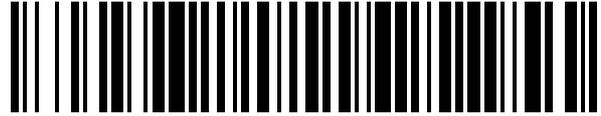


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 224**

21 Número de solicitud: 201830710

51 Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

A01K 29/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.06.2018

71 Solicitantes:

FONT CARRERAS, David (100.0%)
C/. Octavi Ten i Orenga, nº 31, 3º D
12600 LA VALL D'UIXÓ (Castellón) ES

72 Inventor/es:

FONT CARRERAS, David

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, Mª Victoria

54 Título: **DISPOSITIVO DE CONTROL DE ORINA**

ES 1 214 224 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de control de orina

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo para controlar la orina aplicable a animales como perros, especialmente machos.

10

El ámbito de aplicación de la invención sería el del cuidado de mascotas y la protección de espacios públicos y privados.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15

Los dueños de perros, en especial machos, en ciudades y pueblos deben controlar los puntos en los que sus animales realizan sus necesidades fisiológicas. La recogida de excrementos está generalmente incluida en las obligaciones normativas. Sin embargo, no hay limitación en cuanto a los puntos en los que el can orina.

20

Por lo tanto, los equipos de limpieza públicos o los propietarios deben limpiar esos puntos, lo cual puede ser complicado. En algunos puntos, la presencia de poros en el material de construcción hace que las marcas y el olor sean difíciles de eliminar. En otros puntos, la orina corroe el metal. Más aún, los machos orinan contra paredes y zonas verticales, que están menos preparados para este problema al ser más porosos y no ser limpiados con la misma frecuencia.

25

Se conocen varios métodos que intentan evitar, con mayor o menor éxito, que el perro orine en puntos concretos. Uno muy conocido es depositar productos químicos en las esquinas y zonas a proteger. Otro consiste en depositar recipientes con agua.

30

Sin embargo, es difícil cubrir todos los puntos de la población. Más aún, cuando un primer perro ha marcado un poste, pared o elemento urbano, los demás perros buscan marcar ese mismo punto agravando el problema.

35

Por lo tanto, es deseable lograr una solución que controle la orina antes de que se marque el punto. La solución que se preconiza logra este objetivo impidiendo que el animal orine mientras el dueño no quiere permitirselo.

- 5 El solicitante no conoce ningún sistema equivalente al dispositivo de la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un dispositivo de control de orina, según las reivindicaciones.

- 10 Permite limitar al animal la posibilidad de orinar sin afectar a su capacidad de marcha. Además, es de colocación sencilla, similar a un bozal, y puede ser retirado fácilmente cuando se quiera permitir al animal que efectúe sus necesidades fisiológicas, y recolocado cuando se le quiera impedir.

- 15 El dispositivo de control de orina, por lo tanto, está previsto para animales que separan las patas traseras al orinar. Por ejemplo los perros. Comprende un enganche acoplable a cada pata trasera y una correa entre ambos. La longitud de la correa dispuesta entre ambos enganches ("longitud efectiva") impide al animal colocar sus patas en posición de orinar, pero le permite caminar.

- 20 Se aprovecha que estos animales sólo orinan cuando separan mucho las patas, mientras que durante la marcha la separación es menor. A su vez el dispositivo permite evitar que el animal salga corriendo, pues el dispositivo no le permite alcanzar una velocidad de carrera. Por lo tanto, se logra un efecto añadido que es controlar la
25 velocidad del animal.

- Los enganches pueden tener varias formas. Una de las preferidas es una tira que se cierra sobre sí misma mediante un cierre en los extremos de la tira. Esta tira puede ser aplicada en un enganche del par, o en ambos. Otra forma preferida es un tubo de tela
30 elástica, preferiblemente cerrado por la parte inferior.

- Por su parte, la correa puede también ser de diferentes tipos. Puede ser de longitud efectiva ajustable, de material elástico,... y preferiblemente resistirá a la corrosión por ácido (úrico) ya sea por su material o por una cobertura.

- 35

Finalmente, una realización preferida realiza la conexión entre los enganches y la correa de forma desmontable. De esta forma no es necesario retirar todo el dispositivo cuando se desee permitir la orina.

5 Otras variantes serán comentadas en otros puntos de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

10

Figura 1.- representa una vista esquemática en perspectiva de una de las formas de realizar la invención.

Figura 2.- representa una vista esquemática de otra forma de la invención.

15

Figura 3.- representa una vista de los cuartos traseros de un perro con el dispositivo.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

20 A continuación, se pasa a describir de manera breve varios modos de realización de la invención, como ejemplos ilustrativos y no limitativos de ésta.

La invención mostrada en las figuras comprende dos enganches (1), que en cada figura corresponden a un modelo diferente. Estos enganches (1) están previstos para colocarse en las patas traseras del animal al que se aplican. En la realización de la primera figura corresponden a sendos tubos de tela elástica que se colocan a semejanza de calcetines. Si están previstos para climas fríos, los tubos pueden estar cerrados por abajo para proteger al animal del frío suelo.

30 En la figura 2, los enganches (1) son dos tiras que se cierran sobre sí mismas mediante los correspondientes cierres (3). Como ejemplos de cierres (3) se citan corchetes, textil adhesivo (velcro ® o similar), una cincha o cualquier otro método.

Entre ambos enganches (1) se dispone una correa (2) que igualmente puede tomar varias formas. La correa (2) debe cumplir una condición esencial y es que no permita que el animal pueda separar las patas traseras para orinar. En el caso de una perra, la

separación permitida será menor que en el caso de un macho, pues el perro macho necesita abrir más las piernas.

5 Por otro lado, también es importante que la longitud de la correa (2) permita el movimiento al animal, para lo que tampoco será demasiado corta. Es recomendable por lo tanto que la longitud de la correa (2) sea próxima, pero inferior, a la que le permita orinar.

10 Por lo tanto, la longitud efectiva de la correa (2) dependerá del tipo de animal, de su tamaño, de su sexo y de otras variables. Se podrá realizar a partir de mediciones o de tablas predefinidas, con posibilidad de ajuste posterior.

Una forma de realizar ese ajuste es fijar la correa (2) a los enganches (1) mediante uno
15 o dos agarres (4) que se puedan abrir para reducir o aumentar la longitud efectiva de la correa (2). El agarre (4) puede estar en un único enganche (1).

En otra realización, la correa (2) es elástica (figura 2) para permitir que el animal la alargue durante un tiempo corto, pero no le permita mantener la extensión el tiempo de
20 orinar. Así podrá correr o aumentar temporalmente su velocidad.

Preferiblemente la correa (2) será resistente a la corrosión. Así, entre otras opciones, puede estar realizada mediante un cable metálico o elástico recubierto de una funda
25 plástica resistente.

En la figura 3 se muestra el uso del dispositivo. El perro representado porta el dispositivo e intenta elevar su pata trasera para orinar, a la posición en línea de puntos, pero el dispositivo le impide superar la posición mostrada. Por lo tanto, no orina.

30 El propietario del animal deberá poner el dispositivo al perro cuando vaya a pasar por puntos donde no desee que orine, por corresponder a zonas públicas o sensibles, y se lo retirará cuando estén en zonas habilitadas: parques de perros, campo abierto,... En una realización, la conexión de la correa (2) a los enganches (1) será desmontable para que el propietario sólo tenga que poner o quitar la correa (2), sin necesidad de retirar los
35 enganches (1) de las patas del animal. Por ejemplo, será por un mosquetón.

ES 1 214 224 U

Los enganches (1) pueden ser unas arandelas puestas en varios puntos de la correa (2), donde se agarre el mosquetón citado. El usuario rodeará la pata del animal, enganchará el mosquetón a la arandela más apropiada para que la correa (2) se sostenga en la pata sin molestar al animal.

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo de control de orina, para animales que separan las patas traseras al orinar, caracterizado por que comprende un enganche (1) acoplable a cada pata trasera
5 y una correa (2) entre ambos enganches (1), de forma que la longitud de la correa (2) dispuesta entre ambos enganches impide al animal colocar sus patas en posición de orinar pero le permite caminar.
- 2- Dispositivo, según la reivindicación 1, que posee al menos un enganche (1) formado
10 por una tira que se cierra sobre sí misma mediante un cierre (3) en los extremos de la tira.
- 3- Dispositivo, según la reivindicación 1, cuyos enganches (1) son tubos de tela elástica,
preferiblemente cerrados por la parte inferior.
15
- 4- Dispositivo, según la reivindicación 1, cuya correa (2) es de longitud ajustable.
- 5- Dispositivo, según la reivindicación 1, cuya correa (2) es de material elástico.
- 20 6- Dispositivo, según la reivindicación 1, cuya correa (2) es de un material resistente a la corrosión por ácido.
- 7- Dispositivo, según la reivindicación 1, cuya conexión de la correa (2) a los enganches
(1) es desmontable.
25
- 8- Dispositivo, según la reivindicación 7, cuyo enganche (1) es una serie de arandelas situadas en varios puntos de la correa (2), y la conexión de la correa (2) a los enganches (1) es por un mosquetón.

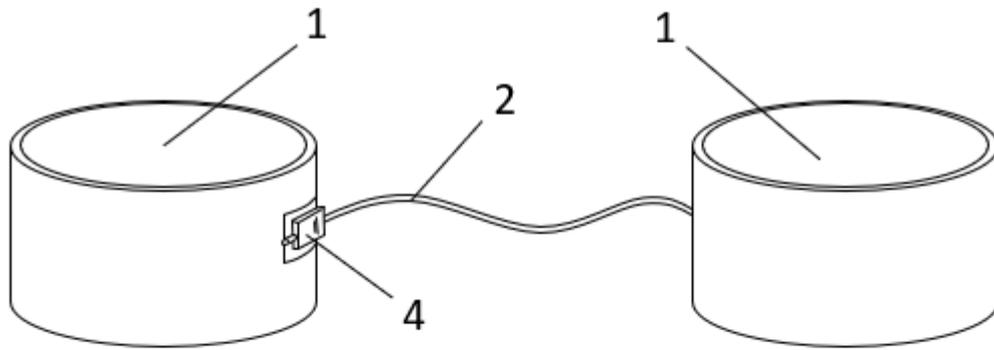


Fig. 1

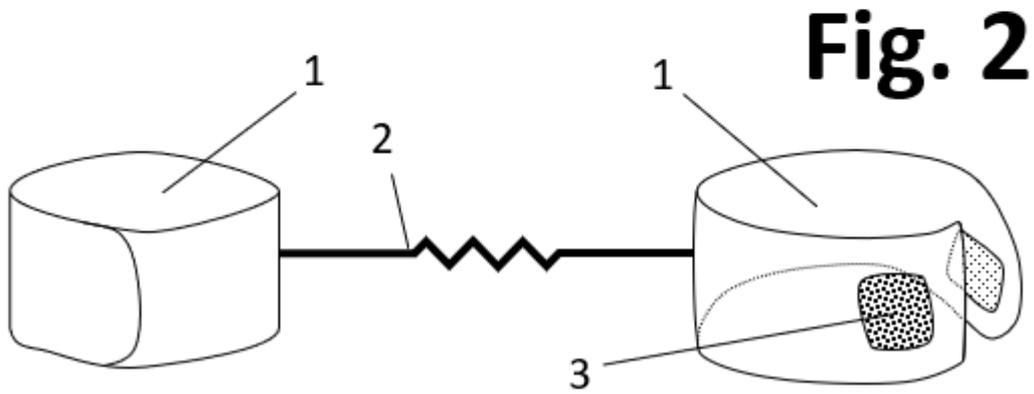


Fig. 2

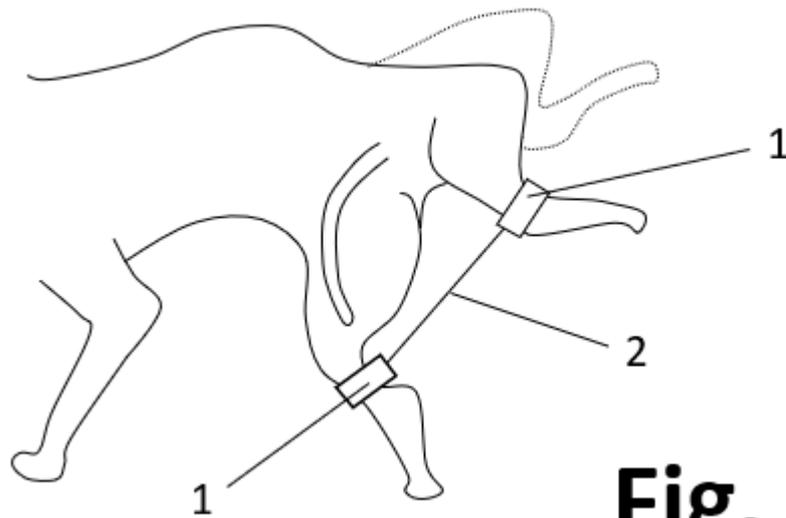


Fig. 3